

UNION INTERPARLEMENTAIRE



INTER-PARLIAMENTARY UNION

## **Día Internacional de la Democracia 15 de setiembre de 2012**

Declaración del Sr. Abdelwahad Radi  
Presidente de la Unión Interparlamentaria

***“Debemos asegurar que la democracia y sus instituciones sean verdaderamente inclusivas y puedan solucionar los problemas de hoy a través del diálogo”***

Hace 15 años en El Cairo hemos firmado la Declaración Universal sobre la Democracia, adoptada por la UIP, donde declaramos que la democracia es a la vez un ideal universalmente reconocido y un objetivo a alcanzar. Entre los principales fundamentos que fueron consagrados está la idea de que sin el respeto a la pluralidad de opiniones en política no podría haber democracia.

Por pluralidad de opiniones entendemos la toma en consideración de todas las expresiones en el debate político. Todas las expresiones implica todas las personas – hombres y mujeres, jóvenes y ancianos, ricos y pobres, minorías y poblaciones indígenas. La Declaración encarna nuestra convicción de que los seres humanos son iguales y estos tienen el mismo derecho a participar en los asuntos públicos con el fin de tomar en sus manos su destino.

Ellos ejercen este derecho a través de nosotros.

Sin duda que la pluralidad de opiniones puede también llevar a la confrontación. Este es el precio aceptable a pagar por la democracia. Pero lo que separa a la democracia de otros sistemas políticos es el principio y la práctica de la solución de diferendos primeramente y ante todo a través del diálogo.

Nosotros sabemos esto mejor que nadie. La vida diaria de un parlamento está hecha de la diversidad de opiniones y de diálogo para llegar a una comprensión mutua, a un acuerdo, puesto que en política nadie tiene la verdad – y nuestra capacidad de escuchar y de comprender es a veces más importante todavía que nuestra capacidad de hablar. Esto subraya un principio fundamental de la democracia – el respeto por el otro.

La Primavera Árabe es un recuerdo trágico de la importancia crucial de la integración política y del diálogo, tanto para la paz como para la democracia.

Los ciudadanos no han tomado las calles, y en ciertos casos las armas, y han pagado con su vida, para reemplazar una forma de dictadura por otra. Lo que estos exigen, y lo que se les debe proponer, es un sistema que incluya a todos los ciudadanos en la esfera política y que

brinde a los ciudadanos la posibilidad de participar en el diálogo político nacional y local por medio de elecciones libres y regulares, y a través de los representantes electos.

Esto es tan cierto para el mundo árabe como lo es para todo el mundo. Los parlamentos no deben nunca olvidar esto. Una encuesta mundial en 2008 enfatizó la importancia de la democracia para la vasta mayoría de los ciudadanos. Según esta encuesta, para el 85% de las personas interrogadas, la “voluntad del pueblo deber ser el fundamento de la autoridad del gobierno”. Esta es una convicción que representa un gran potencial para el mundo entero. Y para su futuro.

Sin embargo, ese potencial no será realizado hasta que la confianza de los votantes en los parlamentos y en sus representantes electos alcance un cierto nivel de fiabilidad. Esta es una dura realidad que no es suficiente con admitirla sino que hay que remediarla. La primera etapa consiste, para los parlamentos, en mejorar su funcionamiento y en acercarse a los ciudadanos, y para los parlamentarios, en practicar una política de proximidad. Posteriormente, estos deben asociar a su acción a aquellos mismos que los han electo, y entablar con ellos un diálogo sobre las decisiones relativas a todos los aspectos fundamentales de su existencia. Esta es la democracia en acción.

Se desprende del Informe Parlamentario Mundial, publicado por la UIP y el PNUD, que durante estos últimos 10 años, todos los parlamentos están, de una manera o de otra, abiertos al electorado. En general, la información sobre los trabajos parlamentarios es ahora mucho más accesible. Ciertos parlamentos están asociando a los ciudadanos a los procesos parlamentarios, particularmente a través de la realización de consultas públicas. Pero para que estas iniciativas tengan un significado real, debe haber un seguimiento en las constituciones y en la vida diaria. Por ejemplo, el Artículo 14 de la Constitución marroquí, otorga a los ciudadanos “el derecho a presentar propuestas en el área legislativa”.

En tanto que parlamentarios, sabemos que las expectativas de nuestro electorado hacia nosotros nunca ha sido mayor, a pesar de sus numerosas críticas de los parlamentos y los políticos. Nosotros continuamos siendo el contacto más importante en las relaciones entre los ciudadanos y el parlamento, sin olvidar nuestra función de control de la acción gubernamental y nuestra función legislativa. Nuestra voluntad de dialogar con el electorado y de acercarnos a ellos, no solamente dinamiza la democracia sino que la humaniza. Y es así cómo los problemas son solucionados – a través de lo que podemos llamar la metodología democrática.

Abdelwahad Radi

Presidente de la Unión Interparlamentaria